UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

408598DEF2DBC9CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.328.108

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719 0001213259A 1 2300015920

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
86673-T
HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES
95956

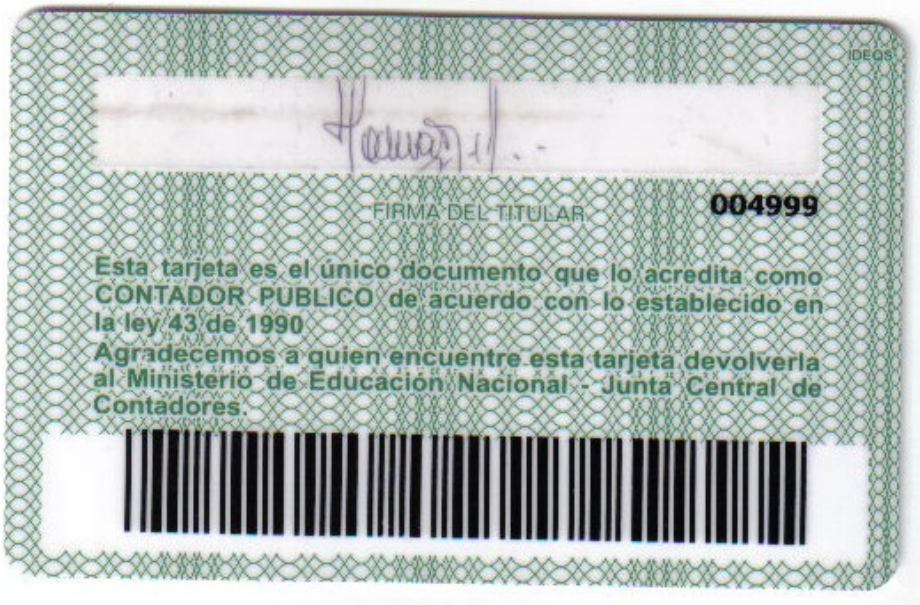
IDEQS
FIRMA DEL TITULAR
004999
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EMINSER
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

En constancia de lo anterior, se firma el 01 de abril de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T